

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficial del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se relacionan.—Página 814.

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Rafael de la Guardia Salvetti.—Página 814.

Otra de 23 de mayo de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Máquinas don Miguel Rodríguez Couce.—Página 814.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Prácticas de los Oficiales de Complemento.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se dispone efectúen el primer pe-

riodo de prácticas, para el ascenso a Capitán los Tenientes de Infantería de Marina de la Escala de Complemento que se relacionan.—Página 814.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

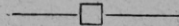
Destinos.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Páginas 814 y 815.

TROPA

Bandas de Música.—*Destinos.*—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se dispone pase destinado a la Escuela Naval Militar el Músico de tercera clase José Pardo Conejero.—Página 815.

Continuación en el servicio.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Músicos y Clases de Tropa de Infantería de Marina que se relaciona.—Páginas 815 y 816.

Bajas.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se dispone las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que se relacionan.—Página 816.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Por existir vacante en el empleo de Coronel de Intendencia y haber sido declarados “aptos” por la Junta de Clasificación y Recompensas, ascienden a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 29 de abril último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, los Jefes y Oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel D. José Gutiérrez del Alamo García, que continuará en la situación de “al servicio de otros Ministerios”.

Teniente Coronel D. Manuel Muñoz Martínez.

Comandante D. Manuel López Guarch.

Capitán D. Salvador Martínez Sánchez.

Los citados Jefes se escalafonarán, por el orden expresado, a continuación de los más modernos de sus respectivos empleos.

No asciende Teniente por no existir ninguno con las condiciones cumplidas.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160) y 17 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Victoria García de Lomas y Pradera al Alférez de Navío D. Rafael de la Guardia Salvetti.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la se-

ñorita Olga Alicia Dopico Ureña al Teniente de Máquinas D. Miguel Rodríguez Couce.
Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Escalas de Complemento.

Prácticas de los Oficiales de Complemento.—Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 21 de marzo de 1955 (D. O. número 67), se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina de la Escala de Complemento que a continuación se expresan efectúen el primer período de prácticas para el ascenso a Capitán, que comenzará en 1 de julio próximo y finalizará en 31 de octubre del presente año, en las Unidades que al frente de cada uno de ellos se indica:

D. Ignacio María de Azcoitia Otamendi.—Agrupación de Madrid.

D. Ricardo Ladriñán Díaz.—Agrupación de Madrid.

D. Jesús Huerta Ballester.—Agrupación de Madrid.

D. Gonzalo Acosta Revilla.—Agrupación de Madrid.

D. Atanasio Quijano Aquino.—Tercio del Sur.

D. José Jiménez González.—Tercio del Sur.

D. José Ferré Salagaray.—Tercio de Baleares.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...
Sres.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que los Sargentos de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

D. Bernardo Fojo Sardina.—Del crucero *Almirante Cervera*, al Tercio del Norte.

D. José Berrocal Balanza.—Del crucero *Miguel de Cervantes*, al Tercio de Levante.

D. Julián Hernández Paricio.—Del crucero *Almirante Cervera*, al Tercio del Norte.

D. Martín Cabello Díaz.—Del crucero *Almirante Cervera*, al Tercio del Norte.

D. Jerónimo Dana Neila.—Del crucero *Galicia*, al Tercio del Sur.

D. Dámaso Barril Rosales.—Del crucero *Miguel de Cervantes*, al Tercio de Baleares.

D. José Nowel del Río.—Del crucero *Galicia*, al Tercio del Sur.

D. José Fernández Corbí.—Del minador *Vulcano*, al Tercio de Baleares.

D. Antonio Ruiz Navarro.—Del crucero *Canarias*, al crucero *Miguel de Cervantes*.

D. Ginés Sánchez García.—Del Tercio de Levante, al minador *Vulcano*.

D. Felipe Chico Fernández.—De la Agrupación de Madrid, al crucero *Miguel de Cervantes*.

D. Marcelino Ocarranza Fernández.—Del Tercio del Norte, al crucero *Almirante Cervera*.

D. Antonio Infantes Garrido.—De la Agrupación Independiente de la Base Naval de Canarias, al crucero *Galicia*.

D. Enrique A. Pita Fernández.—Del Tercio del Norte, al crucero *Almirante Cervera*.

D. Lázaro F. Barea Blanco.—De la Agrupación de Madrid, al crucero *Galicia*.

D. Feliciano Vega Martínez.—Del Tercio de Levante, al crucero *Almirante Cervera*.

D. Alfredo del Campo Terán.—Del Tercio de Baleares, al crucero *Canarias*.

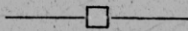
Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos, a excepción del de D. Antonio Infantes Garrido y D. Alfredo del Campo Terán, que lo son a todos los efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...



Tropa.

Bandas de Música.—Destinos.—Se dispone que el Músico de tercera clase de Infantería de Marina José Pardo Conejero cese en el Tercio de Baleares y pase destinado a la Escuela Naval Militar.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándose en el período que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se expresan:

Músicos de tercera clase.

Jenaro Clemente Alcolea.—Del Tercio de Levante.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 14 de abril de 1955.

Antonio Martínez Martínez.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—En octavo reenganche, por cuatro años, desde 1 de abril de 1955, pero sin derecho a beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

José A. Vallejo Martínez.—Del Tercio de Levante.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde 1 de abril de 1955, pero sin derecho a beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

Antonio Aragón Meléndez.—Del Tercio del Sur. En quinto reenganche, por cuatro años, desde 3 de mayo de 1955, pero sin derecho a beneficios económicos, por disfrutar los de Sargento.

Ramiro Vivero Polo.—De la Flota.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 26 de mayo de 1955.

Pedro Bonanad Bonanad.—De la Flota.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 1 de abril de 1955.

Cabos segundos Especialistas.

Mariano Norte Huertas.—Del minador *Eolo*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 17 de abril de 1951, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 17 de abril de 1955.

José L. Sánchez Feito.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 1 de enero de 1955.

Juan A. Martínez Lozano.—Del Tercio del Sur. En segundo reenganche, por cuatro años, desde 4 de enero de 1955.

Angel Martínez Martín.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 1 de enero de 1955.

Cabos segundos.

Antonio Agrafojo Nieto.—Del Tercio del Norte. En primer reenganche, por cuatro años, desde 2 de abril de 1955.

Gabriel Cara Martínez.—Del crucero *Galicia*.—En enganche voluntario, por dos años y tres meses, desde 31 de marzo de 1955.

Sebastián González Padilla.—Del Tercio del Sur. En enganche voluntario, por dos años, tres meses y cinco días, desde 31 de diciembre de 1954.

Juan Montero Díaz.—Del Tercio del Norte.—En

enganché voluntario, por dos años y tres meses, desde 31 de marzo de 1955.

Baldomero Rodríguez Rey.—Del Tercio del Norte.—En enganche voluntario, por dos años y tres meses, a partir de 31 de marzo de 1955.

Jacobo de Cea Lois.—De la Agrupación de Madrid.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 20 de julio de 1955.

José Porta Martínez.—Del Tercio del Norte.—En enganche voluntario, por dos años y tres meses, desde 31 de marzo de 1955.

Félix Equitino Galán.—Del Tercio del Sur.—En enganche voluntario, por dos años, tres meses y cinco días, desde 31 de diciembre de 1954.

Antonio García Plazas.—Del Tercio de Baleares.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 17 de abril de 1955.

Soldados Especialistas.

Sebastián Pacheco Rael.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de enero de 1951, y en segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 4 de enero de 1955.

Joaquín Ramírez Jiménez.—Del crucero *Almirante Cervera*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 7 de marzo de 1955.

Rafael Montiel Manjón.—Del crucero *Galicia*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 31 de marzo de 1955.

José García Santos.—Del minador *Marte*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 6 de abril de 1955.

Mánuel Huertas Castañeda.—Del cañonero *Hernán Cortés*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 11 de abril de 1955.

Ayudantes Especiales.

Victoriano Codesido Cancela.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 6 de marzo de 1955.

Francisco Cabezas García.—Del Tercio de Baleares.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 22 de septiembre de 1954.

José Lobeiras Collazo.—Del Tercio del Sur.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1955.

Músicos-Educandos.

Baltasar Pomar Ramis.—Del Tercio de Baleares.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 18 de mayo de 1955.

José Cebriá Doria.—Del Tercio de Levante.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 2 de abril de 1955.

Corneta.

Virgilio Prieto Che.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1955.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Bajas.—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que a continuación se relacionan, ocurridas en las fechas y por las causas que al frente de cada uno se expresan:

Cabo segundo Especialista.

Santiago Rodríguez Silva.—En 11 de abril de 1955. Por haber consumado el delito de desertión y ser declarado rebelde.

Soldados Especialistas.

Gonzalo Dueñas Escobar.—En 22 de abril de 1955. Por haber cumplido su compromiso y no solicitar otro nuevo.

Miguel Vargas Sánchez.—En 6 de abril de 1955. Por Idem id.

Cornetas.

José L. García Varela.—En 24 de abril de 1955. Por falta de aptitud física.

Antonio Torres Colomar.—En 27 de abril de 1955. Por haber cumplido su compromiso y no solicitar otro nuevo.

Músico-Educando.

Vicente Serra Bernal.—En 15 de abril de 1955.—Por haber cumplido su compromiso y no solicitar otro nuevo.

Educando de Banda.

Jaime Mateo Pastor.—En 4 de abril de 1955.—Por falta de aptitud profesional.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...